



Acta de la reunión 4/2023 de la Comisión de Auditoría de la Mutualidad celebrada el 28 de junio de 2023.

Asistentes, miembros de la Comisión:

- D. Salvador Gomar Fayos (presidente).
- D. Pedro Arrieta González (secretario).
- D. Antonio Suárez Santana (vocal).

Otros asistentes a la reunión, sin derecho a voto:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general). Dña. Paloma Moreno Carrillo (directora de auditoría interna).

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el secretario de la Comisión la identidad de los asistentes. Se inicia a las 13:00 h (hora peninsular) del día indicado arriba, entendiéndose celebrada en la sede de la Mutualidad en Las Rozas (Madrid), conforme a la normativa vigente.

El presidente procede a dar paso al tratamiento de los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión 3/2023), celebrada el día 23.5.2023.

Se aprueba por unanimidad el texto circulado de dicha acta.

2.- Informes de los responsables de las Funciones Fundamentales en 2022: actuarial, auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

Se analizan con detalle los informes anuales y recomendaciones contenidas en los reportes correspondientes al año 2022 elaborados por los responsables de las funciones actuarial, de cumplimiento normativo, auditoría interna y gestión de riesgos, resolviéndose las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión.

El director general destaca la importancia del correcto desarrollo de estas funciones, para la tranquilidad de la Comisión y de la Junta Directiva, así como por su contribución al buen gobierno corporativo.

Se aprueba por unanimidad elevar los informes a aprobación de la Junta Directiva.

3.- Informe ORSA del ejercicio 2022.

El "Informe sobre la evaluación interna de los riesgos y la solvencia" (abreviadamente "Informe ORSA" por su acrónimo en inglés) es de preceptiva elaboración anual, conforme a la normativa de Solvencia II, debiendo ser remitido a DGS tras su aprobación por la Junta Directiva, preferentemente antes de

ptil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118. Hoja M-99098, CIF V85599645



finalizar el primer semestre del año, siendo competencia de esta Comisión su análisis previo.

La finalidad de este informe es analizar el comportamiento de la solvencia de la Entidad en diferentes escenarios de estrés, que afecten fundamentalmente a una hipotética caída de primas, incremento de siniestralidad o empeoramiento de las condiciones del mercado financiero e inmobiliario, con el objeto de extraer consecuencias que mejoren el gobierno de la compañía.

Se da detallada explicación del informe referido al ejercicio 2022 y de los cálculos realizados en los diferentes escenarios de estrés analizados, concluyéndose que la Mutualidad se encuentra preparada para hacer frente a shocks producidos en el mercado y en su negocio, sin que, en términos generales, sus fondos propios queden por debajo del objetivo de superávit marcado por la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad elevar el informe para aprobación de la Junta Directiva.

4.- Asuntos posteriores a la convocatoria. Ruegos y preguntas.

El secretario de la Comisión pregunta por las auditorías internas a las delegaciones territoriales. El director general explica que su desarrollo se ha ralentizado durante el actual plan de auditoría interna, como consecuencia de la implantación de los nuevos programas informáticos de contabilidad, gestión de boletines de primas y de siniestros, que, por su importancia, han exigido de dicha área una dedicación amplia de recursos y tiempos, tanto en la verificación de la correcta operativa asociada a dichos programas y la resolución de incidencias, como en el control de desarrollos adicionales. La expectativa es reiniciar dichas auditorias al comienzo de 2024.

Sin más asuntos que tratar, el presidente agradece a los presentes su participación en la reunión y sus aportaciones al tratamiento de los asuntos, dando por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta.

El secretario de la Comisión,

D. Pedro Arrieta González

Conforme el presidente de la Comisión,

D. Salvador Gomar Fayos